

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 025

Fecha: 05/04/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
Radicados: 17001-23-33-000-2018-00374-00 17001-23-33-000-2018-00373-00 (Acumulado) 17001-23-33-000-2018-00378-00 (Acumulado) 17001-23-33-000-2018-00411-00 (Acumulado) 17001-23-33-000-2018-00477-00 (Acumulado)	Nulidad-Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín.	María Amilvia Uribe Cárdenas/ Fabián López Gómez/María Patricia Aranzazu Arango/Dora Liliana Puentes Quintero/ Conrado Pérez Mosquera	Departamento de Caldas- Asamblea Departamental de Caldas (Exps. 2018-00378-00 y 2018-00411-00)	Artículo 110 del C.G.P.	6/04/2022	8/04/2022
17001-23-33-000-2018-00194-00	Nulidad-Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Diana Carolina Santa López	Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional OLICÍA NACIONAL	Artículo 110 del C.G.P.	6/04/2022	8/04/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 05/04/2022 y a la hora de las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉZ DÍEZ VARGAS
Secretario